



## Diputados avalan Leyes secundarias que formalizan el Tribunal de Disciplina Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó anoche tres Leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, que entre otros aspectos, formaliza la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y del órgano de administración judicial, en sustitución del Consejo de la Judicatura Federal. El nuevo marco jurídico instruye a la Suprema Corte de Justicia a trabajar en Pleno, suprimiendo las Salas especializadas para concentrar la toma de decisiones en el Máximo Tribunal.

